



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-003-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ."

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 10 de abril de 2026, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz (SESVR) y los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta; de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 539) y el numeral 24 y demás relativos de las bases de participación para el presente procedimiento, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-003-2026 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Alimentos y Bebidas para Servicios de Salud de Veracruz".

Este acto es presidido por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante SESVR quien será asistido por el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Luis Alberto Mejía Hernández, Representante del Departamento de Servicios Generales, como área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas del servicio y la C. Luz H. Pizaña Hernández, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de SESVR e integrantes de la Comisión de Licitación en el presente procedimiento.

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley número 539, se cuenta con la participación del M.S.I. Karlo Pommier Granillo y la Lic. Yelitza del Carmen Domínguez Sánchez, designados como representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditados mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVR/FI/1165/2026.

Antes de dar inicio al presente acto, se informa a los asistentes que durante el desarrollo del mismo queda estrictamente prohibido, el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (celular, tablet, laptop, radio, etc.); por lo que, en caso de contar con alguno, deberán mantenerlo apagado, quedando exceptuados de esta disposición los servidores públicos que participan en el proceso licitatorio.

Se informa que, para el presente procedimiento, el día 06 de abril de 2026 se remitieron oficios de invitación números: SESVR/DA/SRM/ADQ/0757/2026,





SESVER/DA/SRM/ADQ/0758/2026 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0759/2026, a los proveedores DIANA KARINA LEÓN ALARCÓN, IRÁN JOSUÉ OLVERA HERNÁNDEZ Y MUSEO INTERACTIVO CAFÉ TAL APAN S.C., respectivamente.

Siendo las 10:00 horas, se cerró oficialmente la sala de juntas, restringiendo el acceso posterior a licitantes, documentos o servidor público ajeno al acto, en términos del Punto 26 de las bases de participación.

Se hace constar que los licitantes DIANA KARINA LEÓN ALARCÓN e IRÁN JOSUÉ OLVERA HERNÁNDEZ, enviaron escrito sin número de fecha 08 del presente mes y año, informando que no sería posible su participación.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Número 539 y Punto 25 de las bases del presente procedimiento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería certificada, haciéndose constar que no se recibieron sobres con proposiciones por estos medios.

Asimismo, para este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se hace constar que se registró e hizo entrega de sus proposiciones, el siguiente licitante:

No.	LICITANTE QUE ENTREGÓ SUS PROPOSICIONES
1	MUSEO INTERACTIVO CAFÉ TAL APAN S.C.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnica y Económica del participante, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y sellados y que no han sido abiertos previamente.

A continuación, se realiza la apertura del sobre que contiene la Proposición Técnica del participante, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 23 fracción VII de las bases de este procedimiento, haciéndose constar la documentación presentada.

Proposición Técnica Presentada

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	REGLONES EN CONCURSO
1	MUSEO INTERACTIVO CAFÉ TAL APAN S.C.	DESCALIFICADO

Se hace constar que se descalifica la propuesta técnica del participante toda vez que no presenta original o copia certificada para cotejo del Documento 1 del Punto 23 de las Bases de participación, de conformidad con lo señalado en el Punto 38 de la DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, numeral 4 de las citadas Bases que a la letra señala: "...se descalificarán a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos: 4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la proposición técnica y económica..."; y con fundamento en el artículo 43





fracción I de la Ley Número 539. -----

Concluida su revisión, se procede a la firma de la proposición en su aspecto Técnico por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de las personas que fungen como Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz; en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley Número 539.-----

Derivado de lo anterior, se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con lo señalado en el punto 48 fracción III, de las Bases de participación y con fundamento en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley Número 539 y se procederá conforme a lo estipulado por el artículo 58 segundo párrafo de la citada Ley.

La presente acta estará disponible en la página electrónica de SESVER, en la dirección electrónica <https://www.ssavever.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar se da por concluida, ratificando y firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 10:30 horas del día, mes y año de su inicio. -

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SESVER

L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DE SESVER

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER

LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES DE SESVER





Luiz H. Pizaña Hdez
LUZ H. PIZANA HERNÁNDEZ
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DE SESVER

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE


LIC. YELITZA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ
SÁNCHEZ
REPRESENTANTE

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-003-2026 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Alimentos y Bebidas para Servicios de Salud de Veracruz." y consta de 04 fojas útiles.